

DON ALBERTO ENCINAR MARTÍN, SECRETARIO-INTERVENTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "CASAGRANDE" DE LA QUE ES PRESENTE DON JOSÉ LUIS BARTOLOMÉ HERRANZ,

CERTIFICO

Que en sesión ordinaria de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Servicios "Casagrande" celebrada el día 21 de septiembre de 2023 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"2º.- APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CAMIÓN DESTINADO AL SERVICIO DE RECOGIDA DE R.S.U.

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro de un camión destinado al servicio de recogida de Residuos Sólidos Urbanos a ROS ROCA S.A.U. por un importe de 194.000,00€ + I.V.A.

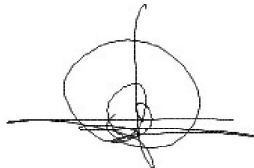
SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 234.740,00€ con cargo a la partida presupuestaria 1622 62300 (Adquisición camión R.S.U.) procediéndose a retener el crédito correspondiente.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a ROS ROCA S.A.U., para su conocimiento y efectos, con indicación de los recursos que procedan, así como con indicación de que dentro del plazo de diez días hábiles desde la fecha de notificación del presente acuerdo, deberán de constituir la garantía definitiva de un 3% del precio final ofertado excluido el I.V.A., así como que deberá aportar el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en la Sede Electrónica, para general conocimiento."

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Consejero Delegado, en Las Navas del Marqués, a 22 de septiembre de 2023.

Vº Bº
Presidente



Fdo.: José Luis Bartolomé Herranz

Secretario,



Fdo.: Alberto Encinar Martín.